



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00325-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres: DIRECTIVOS DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE A DISTANCIA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00497-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTB

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la DRELM en el marco de la implementación de la Estrategia Escuela Regional de Formación Continua realiza la convocatoria a cursos de formación docente a distancia.

Al respecto, la DRELM y la Dirección de Fortalecimiento Docente (DIFODS) del Ministerio de Educación han organizado tres cursos a distancia para fortalecer las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica de Lima Metropolitana.

En ese sentido debe comunicar a sus docentes para aprovechar esta oportunidad y fortalecer sus competencias pedagógicas.

El plazo para la inscripción es hasta el miércoles 20, de acuerdo con el siguiente detalle:

Table with 4 columns: CURSOS, CERTIFICACIÓN, VACANTES, ENLACE DE INSCRIPCIÓN. It lists three courses: Evaluación formativa (32 hours), Metodologías activas (64 hours), and Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico (80 hours).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(\* Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
TBF/E. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0737584 CLAVE: F6E78C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_1/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

